

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****65****COLLADO VILLALBA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Ángeles Castilla Torres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en el procedimiento juicio ordinario número 363/2018, de este Juzgado, seguido a instancias de Axactor Invest 1 SARL, representada por el procurador don David Martín Ibeas, frente a doña Anna María Gorecka, se ha dictado sentencia de fecha 14 de octubre de 2020, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante este Juzgado, estando dicha resolución a disposición de los demandados en este órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la LOPJ, y la instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Anna María Gorecka, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Collado Villalba, a 18 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/25.255/21)

